

## Instrucciones para los colaboradores de *Revista Bíblica (RevBib)*

La *Revista Bíblica* publica artículos originales (preferentemente en castellano o en portugués) relacionados con las ciencias bíblicas, que presenten el resultado de investigaciones científicas en los campos filológico, literario, exegético, histórico o teológico. Se busca favorecer el intercambio entre los especialistas y la transferencia de estos conocimientos a otras áreas.

### I. Sobre el envío de artículos

1. Un artículo deberá tener una extensión no superior a 55.000 caracteres (sin contar los espacios). Si excede mucho esa extensión el Autor deberá dividirlo en dos partes.
2. El material se enviará al Director de la Revista ([revistabiblica@abargentina.org](mailto:revistabiblica@abargentina.org)) en dos archivos: uno en formato electrónico editable –Word o equivalente– y otro en PDF.
3. El título, el resumen / *abstract* (de unas 100 palabras) y las palabras clave que encabezan los artículos deberán ofrecerse en la lengua en la que está escrito el trabajo y en inglés (en castellano si el trabajo está en inglés).
4. Al final del escrito deberá indicarse: el nombre del autor, la institución a la que pertenece, su dirección completa (al menos institucional), [ORCID](#) y un breve currículum académico.
5. Sólo serán admitidos para su evaluación los trabajos compuestos según los lineamientos indicados en estas “Instrucciones”.
6. Los artículos serán sometidos a un proceso de evaluación por pares (con el sistema de doble ciego), para garantizar su adecuación a los objetivos de la Revista.
7. El Editor mantendrá contacto con el Autor para comunicarle el dictamen de los árbitros, requerirle o sugerirle eventuales modificaciones y finalmente para indicarle la admisión del artículo y la fecha aproximada de su publicación.
8. La Dirección de la Revista se reserva el derecho de hacer modificaciones estilísticas en los escritos aprobados para su publicación.
9. Antes de la publicación, Autor recibirá una versión en PDF de las pruebas de su artículo para su corrección. En esta etapa, ya no se permitirán cambios importantes. Este archivo deberá devolverse por el mismo medio –aprobado o corregido– lo antes posible.
10. En el momento de la publicación, la Editorial enviará al Autor un archivo PDF con la versión final de su artículo y un ejemplar impreso del número de la Revista en el que este fue publicado.

### II. Normas generales de redacción

1. Los números de las notas se ponen *antes* del punto, del punto y coma, de los dos puntos o de la coma, por ej.: 1.
2. Usar la *cursiva* para palabras de otros idiomas, para citar títulos en el interior del texto o para destacar algún término dentro del propio texto.
3. Cuando se usan guiones para encerrar una idea en una frase, ponerlos pegados al texto (sin espacios intermedios) y con guiones largos, por ej.: “Sabemos que la palabra – especialmente la de alabanza– tiene un lugar preponderante en los Salmos”.
4. Las citas textuales deben ser breves. Las mismas van entre comillas tipográficas (“ ”) a continuación del texto, si no ocupan más de tres líneas. Si son más extensas deben colocarse en párrafo aparte, sin comillas, con sangría izquierda y en letra de cuerpo dos puntos más pequeño que el texto principal. Cuando la cita no es textual debe colocarse siempre “cf.” (no obviar el punto). Evítese, con todo, el recurso excesivo a las citas de otros autores y de grandes cantidades de texto bíblico. Cuando se cita un texto con error, conviene indicarlo con [*sic*].

5. Para indicar citas textuales dentro de un texto ya entrecomillado (“ ”) se utilizan las comillas simples de apertura (‘) y de cierre (’).
6. La división de las partes debe realizarse con numeración arábica progresiva: 1.1 1.1.1 1.1.2. Se han de evitar subdivisiones mayores de tres niveles.
7. Las citas bíblicas deben seguir el sistema usual en español: separación de capítulos con “;”. Separación del capítulo respecto del versículo con “;”. Indicación de versículos aislados con “.” y de versículos consecutivos con “-”, o con “-” cuando pertenecen a distintos capítulos. Evítese el uso de “s./ss.” (“siguiente/s”). Ej. Gn 1,1-2,4; Jn 3,1-5; 4,7.9. Para uno o más versículos de un texto ya citado, usar “v.” o “vv.”, respectivamente. Ej.: v. 2; vv. 3-5. Para las abreviaturas de los libros bíblicos, seguir la siguiente tabla:

Gn	Esd	Sir	Jon	Mt	1-2 Ts
Ex	Ne	Is	Mi	Mc	1-2 Tm
Lv	Tb	Jr	Na	Lc	Tit
Nm	Jdt	Lm	Ha	Jn	Flm
Dt	Est	Ba	So	Hch	Heb
Jos	Job	Ez	Ag	Rom	Sant
Jue	Sal	Dn	Za	1-2 Cor	1-2 Pe
Rut	Pr	Os	Ml	Gal	1-3 Jn
1-2 Sam	Qo	Jl	1-2 Mac	Ef	Jds
1-2 Re	Ct	Am		Flp	Ap
1-2 Cr	Sb	Ab		Col	

### III. Referencias en nota a pie de página

- Las referencias en nota a pie de página se harán con forma de cita breve, mencionando el apellido del autor o autora en Versales, palabra/s clave del título (en cursiva si es un libro, entre comillas si es un artículo), y página/s citada/s. Por ej.:

LUZ, *Mateo. I, 56-57; II, 69.*

LYONNET, “Justification”, 108-112.

- Las iniciales del nombre del autor se incluyen cuando se citan dos autores de igual apellido y en los cuales el título breve no permite saber cuál de los dos se está citando, como por ej.:

J. RIDDERBOS, *Psalmen*, 118.

N. H. RIDDERBOS, *Psalmen*, 25.

- Cuando el trabajo se ha sido citado inmediatamente antes, se pone “*ib.*” (*ibídem*), más datos de paginación:

<sup>37</sup> ESLER, “Stoicism”, 106.

<sup>38</sup> *Ib.*, 110.

### IV. Bibliografía final

- Al final del artículo se consignará la bibliografía completa utilizada, en la que se incluirán *solo* las obras citadas en el artículo, en orden alfabético según el apellido del primer autor o autora. Las referencias de la bibliografía deben respetar las siguientes normas de estilo:

#### A. Libros

- El esquema básico es: AUTOR, *Título. Subtítulo.* volumen (colección), lugar n° edic. año.

- *Autor/es* (hasta tres) en Versales, sólo las primeras con mayúscula, apellido completo e inicial de nombre/s. Si hay más de tres autores, se escribe el primero y luego “*et al.*” (en cursiva).
- *Editor(es)*: en una obra editada o colectiva, en lugar del autor y en Versales se pone el nombre del editor o editores, seguidos de “(ed.)” o “(eds.)”. No distinguimos entre “director”, “coordinador”, “compilador”, etc.
- *Título y subtítulo* en cursiva, separados por punto y seguido.
- *Colección*: entre paréntesis nombre de la colección y número del volumen.
- *Datos dobles*: si hay dos datos de autor, ciudad, etc., se los separa con guión medio “-”.

AGUIRRE, R., *Ensayo sobre los orígenes del cristianismo. De la religión política de Jesús a la religión doméstica de Pablo*, Estella, Navarra 2001.

BARTHÉLEMY, D. *et al.*, *Preliminary and Interim Report on the Hebrew Old Testament Text Project. III: Poetical Books*, New York 1979.

BLASS, F. – DEBRUNNER, A. – REHKOPF, F., *Grammatica del greco del Nuovo Testamento*, Brescia 1997.

ENGBERG-PEDERSEN, T. (ed.), *Paul in his Hellenistic Context*, Minneapolis 1995.

LYONNET, S., *Études sur l'Épître aux Romains* (Analecta Biblica 120), Roma 1990.

SÁNCHEZ BOSCH, J., “*Gloriarse*” según San Pablo. *Sentido y teología de καυχάομαι* (Analecta Biblica 40 – Colectanea San Paciano 16), Roma – Barcelona 1970.

SCHNACKENBURG, R., *El Evangelio según san Juan. III*, Barcelona 1980.

#### B. Artículos de obras colectivas, enciclopedias, compilaciones, etc.

- Autor como en los libros, Título y subtítulo del artículo entre comillas, en letra normal, separados por punto y seguido; luego, los datos del libro según corresponda. Cuando el libro es una obra en colaboración, se pone “en” y el nombre de los editores. Si es de un solo autor, se omite el “en” y directamente se consigna el título del libro. Al final, la paginación completa:

FUSCO, V., “Matteo”, en P. ROSSANO – G. RAVASI – A. GIRLANDA (eds.), *Nuovo Dizionario di Teologia Biblica*, Cinisello Balsamo 1988, 930-937.

LYONNET, S., “La justification par la foi selon Rom 3,27-4,8”, *Études sur l'Épître aux Romains* (Analecta Biblica 120), Roma 1990, 107-143.

#### C. Artículos de revistas

- Título y subtítulo entre comillas, separados por punto y seguido, letra normal.
- Luego: nombre de la revista en cursiva (generalmente la sigla); indicación del volumen; año (entre paréntesis); paginación completa del artículo.

JAQUETTE, J. L., “Paul, Epictetus, and Others on Indifference to Status”, *CBQ* 56 (1994) 68-80.

RIVAS, L. H., “Justicia y amor. Fundamentos bíblicos”, *RevBib* 67 (2005) 5-29.

#### D. Libros o artículos en formato electrónico:

- Se especifica el tipo de edición o, en contenido online, la fecha de consulta:

LABUSCHAGNE, C., “Psalm 37. Logotechnical Analysis”, <http://www.labuschagne.nl/ps037.pdf> [consulta: 20/12/2016].

SKA, J.-L., *El Pentateuco, un filón inagotable*, edición eBook, 2015.

E. Diversas obras de un mismo autor:

- En la bibliografía, en lugar de repetir el nombre se pone ————. VANHOYE, A., “Perspectivas eclesiales de 1 Pe”, *Reseña bíblica* (2001) 23-32. ———, “La définition de l’‘autre évangile’ en Ga 1,6-7”, *Bib* 83 (2002) 392-398.

V. Citas en idiomas con caracteres no latinos:

- Como se dijo, se debe evitar citar mucho texto bíblico. El texto citado va siempre *transliterado*, en lo posible con un tipo de letra *Unicode*. Se usará una transliteración científica en cursiva, siguiendo las correspondencias que se listan a continuación:

Hebreo					Griego
<b>Consonantes:</b>					
א = ' (aleph)	ז = z	מ = m	ק = q		α = a
ב = b	ח = h	נ = n	ר = r		β = b
ג = g	ט = t	ס = s	ש = s		γ = g
ד = d	י = y	ע = ' (ayin)	שׁ = š		δ = d
ה = h	כ = k	פ = p	ת = t		ε = e
ו = w	ל = l	צ = s			ζ = z
<b>Vocales:</b>					
בּ = ba	בָּ = bā	בֶּ = bǎ	בִּי = bî		α = a
בֶּ = be	בֶּ = bē	בֶּ = bě	בִּי = bē	בִּי = bè	β = b
בִּי = bi	בִּי = bī		בִּי = bî		γ = g
בֹּ = bo	בֹּ = bō	בֹּ = bǒ	בֹּ = bô		δ = d
בֻּ = bu			בֻּ = bû		ε = e
בֵּ = bē					ζ = z
<b>Casos especiales:</b>					η = ē ( ĥ = ê )
בַּהּ = bāH					θ = th
רֹחַ = rûḥ (pataḥ furtivum)					ι = i / suscrita = (i)
					κ = k
					λ = l
					μ = m
					ν = n
					ξ = x
					ο = o
					π = p
					ρ = r
					σ = s
					τ = t
					υ = y (u en diptongo)
					φ = f
					χ = j
					ψ = ps
					ω = ō ( ð = ô )

- En griego se anotan los acentos (agudo, grave, circunflejo) y el espíritu áspero (con “h”); no los espíritus suaves. Por ej.: *psyjé – tois katá próthesin klētois oúsin – hamartía*.
- En el caso de citas de **títulos** que contienen palabras en hebreo o griego, se dejan los caracteres originales, en *Unicode*. Por ej.:

BONS, E., “טקט”, *TWAT. VII*, 449-454.

RENGSTORF, K. H., “δοῦλος”, etc., *TDNT. II*, 261-280.

## VI. Recensiones y notas bibliográficas:

La “recensión” presenta al público una obra, de manera detallada y ofreciendo sobre ella un juicio crítico bien fundado; mientras que la “nota bibliográfica” es una presentación general de la obra que no abre juicio sobre el valor de su contenido. Es importante que el recensor decida si es oportuno –en atención a su competencia en la materia tratada o en función del valor mismo de la obra, etc.– escribir una cosa o la otra. Las normas siguientes se aplican a ambos tipos de presentación, teniendo en cuenta que el apartado sobre “contenido” tiene indicaciones específicas para cada una de ellas.

1. *Título*: La recensión o nota debe contener al comienzo el título completo del libro, con todas las informaciones necesarias, como en el siguiente ejemplo:

U. BERGES, *Las facetas oscuras del buen Dios. Las ambigüedades en la imagen divina de Yhwh vistas desde la historia de las religiones y la historia de la Teología* (SRB 3), PPC, Buenos Aires 2016, 71 pp., ISBN: 978-987-740-154-7.

2. *Contenido*:

- *Recensión*: Debe dar suficiente información acerca del contenido de la obra presentada, como para permitir al lector hacerse una idea de la naturaleza del libro, su estructura y metodología. Se espera que el recensor señale los elementos novedosos en cuanto a enfoque, metodología o conclusiones. Debe haber una evaluación crítica de los resultados, ya sea ésta favorable o no; pero en todos los casos la crítica debe ir apoyada por argumentos sólidos. Una recensión no debe ser utilizada como espacio para promover las propias ideas o las que el recensor prefiere. Los comentarios sobre errores tipográficos no deben ocupar un espacio desproporcionado al resto.
- *Nota bibliográfica*: En la “nota” habitualmente se indica el tema o problema tratado, cómo lo trata el autor (desarrollo del contenido), a qué conclusiones llega. Puede contener algunos matices laudatorios, p. ej. señalando la presencia de cosas tales como una amplia bibliografía, de índices apropiados, de una cuidada tipografía, etc.; o bien lo contrario, señalando la ausencia de tales elementos. De la diversa naturaleza de la “recensión” y la “nota” se sigue que la primera sea más extensa que la segunda.

3. *Estilo*: Todo lo que se escribe, tanto lo favorable como lo desfavorable, debe tener un tono respetuoso, tal como uno esperaría que evaluaran su propio trabajo.
4. *Abreviaturas*: Para referir los números de página no se utiliza p. o pp., sino simplemente el número de la página –por ej., (243)– y “n.” cuando se refiere a una nota al pie –por ej., (245 n. 27). Evítase el uso de “s.” o “ss.” para indicar páginas sucesivas; escríbase, por ej., 34-35 y no 34s.
5. *Citas bíblicas y texto en idiomas bíblicos*: Se siguen los mismos criterios dados arriba en II.2.7 y V.
6. *Notas a pie de página*: No se utilizan en las recensiones ni en las notas bibliográficas. Las referencias bibliográficas se escriben en el cuerpo del texto entre paréntesis y, dentro de éstos, corchetes. Se siguen para las referencias las normas dadas arriba, como en estos ejemplos:

(S. LYONNET, *Études sur l'Épître aux Romains* [Analecta Biblica 120], Roma 21990)  
(L. H. RIVAS, “Justicia y amor. Fundamentos bíblicos”, *RevBib* 67 [2005] 15)

En citas repetidas, las sucesivas se abrevian como se indica arriba, por ej.:

(LYONNET, *Études*, 54-55)

(RIVAS, “Justicia”, 15).

## **VII. Colección “Suplementos a la Revista Bíblica” (SRB)**

*Suplementos a la Revista Bíblica* es una colección destinada a publicar trabajos monográficos o colecciones de artículos –de uno o varios autores– en el campo del estudio científico de la Biblia. Incluye investigaciones de tipo filológico, literario, exegético, histórico o teológico, en consonancia con la orientación de la *Revista Bíblica*.

Los libros que sean aceptados por los directores de SRB para su publicación, deberán ser adaptados al formato de la colección, siguiendo los criterios que se presentan a continuación.

### **1. Monografías:**

Las normas generales de redacción son las mismas que se siguen para los artículos de la *Revista Bíblica*.

Las citas a pie de página utilizarán siempre el formato de cita abreviada, como se hace normalmente en los artículos (cf. arriba, III.).

Se incluirá una bibliografía al final, ordenada alfabéticamente por autor (cf. arriba, IV.)

En caso de utilizarse lenguas con caracteres distintos a los latinos, se podrá citar con caracteres originales o en transliteración, aunque guardando coherencia interna.

### **2. Colección de artículos:**

Si el libro es una colección de artículos previamente publicados –en revistas o en libros en colaboración–, se deberá contar con la autorización escrita de las editoriales de las publicaciones anteriores para poderlos reeditar.

Los artículos mantendrán en lo posible el formato de las ediciones originales en cuanto al modo de titulación y esquemas. Quedará a criterio del editor el uso de transliteración o de caracteres originales, pero deberá guardar homogeneidad en la obra total. Las citas a pie de página utilizarán el formato de cita breve, incluyendo al final del artículo la bibliografía completa (cf. arriba III. y IV.).

Para facilitar la ubicación del contenido, se colocará la numeración de páginas de la publicación original entre corchetes en forma intercalada en el texto del artículo, en el lugar donde comenzaba la página correspondiente.

La referencia a la publicación original se hará en nota especial a pie de página, con referencia al final del título mediante asterisco, para no modificar la numeración de las notas.

### **3. Libros en colaboración:**

Si se trata de un libro en colaboración, se harán las citas a pie de página según formato breve y una bibliografía al final de cada capítulo (cf. arriba III. y IV.). Se pedirá a los autores que para los textos en lenguas antiguas utilicen la transliteración (cf. arriba V.).